PROGRAMA DE EXAMEN

MATERIA: Educación Cívica

CURSO: 5°Año A y B

DOCENTE: Arrieta, Claudia

AÑO: 2024

CONTENIDOS:

Unidad I:

Libertad en Sociedades Justas. Igualdad. Inclusión. Cultura y Acciones Humanas. Ciudadanía joven. La Ciudadanía en la Constitución Nacional. El voto joven. Ampliación de los Derechos Políticos.

Unidad II: Participación y Responsabilidad. Definición de la terminología.

Formas de participación política y social.

Responsabilidad Social y Convivencia

Unidad III:

Ideología e Idea. Conceptualizaciones.

Tipos de Ideologías.

Estudios de Casos en Argentina y en Latinoamérica en general.

Unidad IV:

Movimientos Sociales. Definición.

Tipos y clasificación de los movimientos.

Los movimientos en la Historia de la Humanidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ✓ Correcta interpretación y asociación de consignas que lleven al estudiante a generar un discurso integrador al final de cada propuesta.
- ✓ Ubicación en espacio temporal y discursivo desde la multicausalidad y la temporalidad de los procesos.
- ✓ Actividades escritas y orales, que lo hagan pensar, analizar, profundizar y establecer relaciones, dentro de un marco posible para arribar a una serie de críticas razonables acerca de los saberes que les están siendo enseñados.
- ✓ Identificación, comprensión y relación de acontecimientos y hechos en los procesos socio-históricos a través de la lectura y observación establecidos por los contenidos
- ✓ Instancias de seguimiento en el proceso de aprendizaje del estudiante donde evidencie la apropiación de los saberes, que los comprenda, los interrelacione y

vincule para lograr construir una mirada crítica y reflexiva de la realidad que lo rodea.

BIBLIOGRAFÍA:

Fichas de cátedras elaborada por la docente en base a diversas fuentes bibliográficas tales como:

- Material bibliográfico de la web.
- Material Universitario
- Construcción de la Ciudadanía I, II y III. Editorial Santillana en línea. BUEDO, C y GARCÍA, A. (2020). Formación ética y ciudadana 4. Buenos Aires, Tinta Fresca. Alfaomega Grupo Editor. Cap. 10, 13 y 16.